




Gobierno Autónomo Descentralizado
Rural de Boyacá



Acuerdo Ministerial
Publicado el 27 de Octubre
del 200
Registro Oficial N 193
BOYACA - CHONE- MANABI

ACTA N.037-GADPB-ADMINISTRACIÓN 2019-2023

En la parroquia Boyacá del cantón Chone a los doce días del mes de enero del dos mil veinte tres previas convocatorias del señor Feliberto Agustín Solórzano Vargas presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Boyacá, solicita la secretaria que constate el quórum para instalar la sesión la secretaria informa que se encuentran presentes los siguientes vocales principales: Ing. Tamara Loor Vera, señora. Deisy Elizabeth Loor Zambrano, Ingeniero. Diana Santana Barreiro y el señor. Mario Rafael Aizprúa Andrade, la secretaria certifica que existe el quórum reglamentario, por esta razón el presidente procede a instalar la sesión, siendo las 15h15 a.m. Para tratar el siguiente orden del día.

Orden del Día

- Constatación del quórum.
- Instalación de la sesión.
- Aprobación del orden del día.
- Aprobación del acta anterior.
- Aprobación del PAC 2023.
- Asuntos varios.
- Clausura.

La Secretaria: procede a constatar el quórum.

Asistencia:

Nombres	Presente	Ausente	Asistencia Justificada
Solórzano Vargas Feliberto Agustín	✓		
Tamara Loor Vera	✓		
Loor Zambrano Deisy Elizabeth	✓		
Diana Barreiro Santana	✓		
Aizprúa Andrade Mario	✓		
Asistencia total	5 asistencia		

La Secretaria: Señor presidente habiendo constatado el quórum y contando con la asistencia total de los miembros del GAD Parroquial Boyacá, procedemos a continuar con el orden del día de la Sesión ordinaria.

2. Aprobación del orden del día.

En consecuencia, la junta resuelve aprobar el orden del día.

Gobierno Autónomo Descentralizado
Rural de Boyacá



Acuerdo Ministerial
publicado el 27 de Octubre
del 200
Registro Oficial N 193
BOYACÁ - CHONE - MANABI

3. Instalación de la sesión.

El Sr. Presidente Feliberto Agustín Solórzano Vargas: da por instalada la sesión siendo las 15h15 p.m.

4. Lectura y aprobación del acta anterior.

Se dio lectura al acta anterior la misma que se es puesta a consideración, en consecuencia, se resuelve aprobar de forma unánime el acta de la sesión anterior.

5. Aprobación del PAC 2023.

Los vocales aprueban los proyectos a ejecutarse en el año 2023.

7. Asuntos varios.

En asuntos varios se menciona.

- La contratación de combustible para la retroexcavadora del Gad. Boyacá.
- Contratación de servicios de transporte y adquisición de material para el mejoramiento de las vías de las comunidades de la parroquia boyacá.
- Construcción de paradas en la entrada al chalaco de San Miguel y en la entrada a La Barranca.
- Se suscribirá un convenio de gestión de concurrencia para la construcción de un baden en la comunidad de Estero Seco.
- Se realizará la contratación de transporte.
- Adquisición de materiales de oficina.
- Contratación de grupos vulnerables.

Todo los vocales presentes están de acuerdo.

No habiendo nada más que tratar el señor presidente Feliberto Agustín Solórzano Vargas clausura la sesión siendo las 17h00 p.m.

Feliberto Solórzano
Sr. Feliberto Agustín Solórzano Vargas
PRESIDENTE GAD BOYACÁ

Sr. Sandy Gómez Quijije
VICE-PRESIDENTE GAD BOYACÁ

Deisy Looz
Sra. Deisy Elizabeth Looz Zambrano
VOCAL PRINCIPAL GAD BOYACÁ

Ing. Walter Javier Moreira García
VOCAL PRINCIPAL GAD BOYACÁ

Mario Rafael Aizpura
Sr. Mario Rafael Aizpura Andrade
Zambrano VOCAL PRINCIPAL GAD BOYACÁ

Ing. Gema Angelina Mendoza
SECRETARIA - TESORERA

Dir.: Calle Sucre y Miguel Párraga
Cel.0980519748

Correo electrónico: gadboyaca20192023@gmail.com

Gobierno Autónomo Descentralizado
Rural de Boyacá



Acuerdo Ministerial
Publicado el 27 de Octubre
del 2000
Registro Oficial N 193
BOYACA - CHONE- MANABI

CERTIFICACIÓN: el Suscrito Ing. Gema Angelina Mendoza Zambrano, con cedula de Identidad N.131379380-2, Secretaria Tesorera del GADPR-Boyacá, tiene a bien certificar que la presente acta fue conocida y discutida en la sala de sesiones del GADPR-Boyacá.

Ing. Gema Angelina Mendoza Zambrano
SECRETARIA - TESORERA

Dir.: Calle Sucre y Miguel Párraga
Cel.0980519748
Correo electrónico: gadboyaca20192023@gmail.com